



Quarenta y cuatro

SEMO QUARTO, QUAREN-
TA Y CUATRO, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y CINCE.

Del Consejo, D. Ramon Agas, Indio Personero, y
Acordaron la siguiente

El Sr. D. Victoriano Lopez Alamo Regidor dijo:
que luego q. por el sorteo salimos comisionado
para el Padron de los Alcabalados, Tiendas, puertos
y Ventorillos de la Poblacion el Sr. D. Pedro Rato, y
yo, nos distribuimos los otros quantales de por mitad,
mas conociendo despues q. uno con otro se inculca-
ban por q. de la calle mayor la una era coner-
pondia al primero y segundo, y la otra al sexto, me
parecio mas suave, e inteligible dividir la Ciudad
en dos mitades, cortando linea recta desde la Plaza
de la Calle de Palas, Fuente de S. Fran.º, Plaza de la
Ajonjolera, calle de la Colona, y Parque q. forman dos
medios circulos, uno hacia la calle de... y otro a la
Puerta de S. Lore, cuyo pensamiento franquee al
Diputado D. Lore Alcaraz Martinez, compañeros del
Sr. Rato, para q. lo dijere a este, pero no habien-
do verificado, tal vez p. q. no llego a tiempo y ha-
nandolos ambos en el caso de haverse empadronado
unas mismas tiendas y Puertos para no entorpecer
por ello el empadronam.º me he extendido por mi
solo, a el todo de la Poblacion, formando el q. present

